


PROTOCOLIZACION
FECHA: 14/10/10

Dra. DANIELA MANA GALLO PROSECRETARIA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Resolución MP. N° 93 /10.-

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.-

VISTO:

El expediente Letra "M" Número 8261 -año 2010- caratulado "FRIELE Guillermo Fiscal Gral ante los T.O en lo Criminal s/ solicita se deje sin efecto la designación transitoria de la Dra. Graciela BERNIELL en la causa N° 1627 "Guillamondegui Néstor Horacio y otros s/ homicidio a[g]ravado y otros delitos" Res. MP 40/10 de fecha 28/5/10", del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de esta Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

I. Que mediante providencia del 29 de marzo de 2010 se dispuso la asignación transitoria de la doctora Graciela Haydee Berniell, Secretaria de la Fiscalía N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de este medio, para colaborar con el doctor Guillermo Friele, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal, designado por Resolución MP 19/19 para actuar en la causa N° 1627, caratulada "Vaello, Orestes y otros s/privación ilegal de libertad y otros delitos", del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de esta ciudad.

Que, posteriormente, por Resolución MP. N° 40/10 se designó a la citada funcionaria como Fiscal "Ad Hoc", para intervenir en las actuaciones consignadas.

II. Que a través de los oficios agregados a fs. 1 y 2 del expediente detallado en el Visto, la doctora Berniell y el doctor Guillermo Friele requirieron se deje sin efecto tanto la asignación transitoria aludida como la designación en carácter de Fiscal "ad hoc".

Que, en consecuencia, se procederá conforme lo solicitado.

Por lo expuesto, de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.946 (LOMP);

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- CESAR la asignación transitoria de la doctora Graciela Haydee BERNIELL para colaborar con el doctor Guillermo Friele en la causa nro.1627 caratulada "Vaello, Orestes y otros s/privación ilegal de libertad y otros delitos", del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de esta ciudad, dispuesta por providencia del 29 de marzo del año en curso en el expediente P 2165/10.

II.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la doctora Graciela Haydee BEERNIELL para actuar como Fiscal "Ad Hoc" en la causa citada en el punto dispositivo anterior, dispuesta por Resolución MP. N° 40/10.

III.- Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.-



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION